



Universidad Nacional de Catamarca
Consejo Superior

"2020 - AÑO DEL GRAL MANUEL BELGRANO"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 JUN. 2020

VISTO: El Expte. S01:0000327/2020, Ref. Adhesión al Decreto Nacional PEN N° 297/2020. COVID-19, mediante el cual se eleva a consideración del Consejo Superior la Resolución Rectoral (Ad-referéndum) N°0113/20, y.

CONSIDERANDO:

Que la misma fue emitida en el marco del Decreto Nacional PEN N° 297/20-COVID-19.

Que, mediante el instrumento legal mencionado en visto, las autoridades superiores de la Universidad Nacional de Catamarca decidieron renunciar a los incrementos salariales dispuestos por el Acuerdo Paritario a nivel general para el sector docente de fecha 29/03/20 a los fines de crear un fondo solidario destinado a cubrir las necesidades que demande la población estudiantil de la UNCA.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Económicos Financiero mediante despacho que sugiere ratificar la propuesta.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
(En Sesión Ordinaria virtual del día 17 JUNIO 2020)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 0113/20.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN C.S.N° 005/2020



Lic. PATRICIA EVANGELINA CAFFETTARO
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA
RECTOR
UNIV. NAC. DE CATAMARCA